



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación

63001-3333-753-2015-00146-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CGP, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAGISTRADO PONENTE:	Dr. Luis Carlos Alzate Ríos
MEDIO DE CONTROL:	Nulidad y Restablecimiento
DEMANDANTE:	Gustavo Flórez Zabala
DEMANDADO:	U.G.P.P.

Dando cumplimiento a lo ordenado en auto del 23 de julio de 2019, se encuentra en la Secretaría de esta Corporación el documento aportado por la FISCALIA GENERAL DE LA NACION – SUBDIRECCION REGIONAL APOYO EJE CAFETERO, visible a folios 300 a 311; el cual quedará a disposición de las partes por el término de tres (03) días (Art. 213 del CPACA y Art 110 C.G.P.). En consecuencia fijo la presente lista hoy, dos (2) de agosto del año dos mil diecinueve (2019) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días: 5, 6 y 8 de agosto de 2019

Inhábiles: 7 de agosto.

Armenia, 2 de agosto de 2019

JULIETA TORRES LOPEZ
Oficial Mayor

mlal